RESOLUCIÓN N° 275 DE 2024
(octubre 08)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-004 DE 2024, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS Y HABITACIONES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA".

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Artículos 11 y 24 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

a) Que el MUNICIPIO DE SASAIMA – CUNDINAMARCA, a través de la Secretaría de planeación e infraestructura realizó el Estudio de Conveniencia y Oportunidad cumpliendo con lo establecido en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece la obligación de elaborar estudios previos, en éste caso tendientes al MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS Y HABITACIONES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA.

b) Que para la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 224 del SPGR- Sistema de Prespuesto Giro de Regalías de fecha 12 de abril de 2024 que soporta el valor del presente Proceso de Selección.

c) Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se establecen los requisitos técnicos, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

d) Que teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, la cuantía prevista para el mismo conforme al análisis efectuado por la Secretaría de Infraestructura y Planeación, se determina que corresponde adelantar una Selección Abreviada de Menor Cuantía según lo dispuesto por el literal b numeral 2 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007. Entre las normas aplicables al proceso de contratación que se adelantará, se destacan: las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1082 de 2015.

e) Que la presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

f) Que el MUNICIPIO DE SASAIMA, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

g) Que el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el Portal Único de Contratación (SECOP II) desde el día 28 de septiembre al 09 de octubre de 2024 estando a disposición de los interesados en etapa de pre pliegos tal y como lo dispone la norma.

h) Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, previo a la apertura del proceso de selección, NO presentaron solicitudes para limitar el proceso a Mipymes,

i) Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto N°1082 de 2015, y demás normas concordantes, la apertura de un proceso de selección debe ordenarse por el jefe del organismo respectivo o su delegado, previa estructuración de los Estudios Previos y demás documentos.

j) Que el numeral 7 del artículo 24 de Ley 80 de 1993 establece "*Los actos administrativos que se expidan en la actividad contractual o con ocasión de ella, salvo los de mero trámite, se motivarán en forma detallada y precisa e igualmente lo serán los informes de evaluación, el acto de adjudicación y la declaratoria de desierto del proceso de escogencia*".

Que por lo anteriormente expuesto el Municipio,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-004 DE 2024,** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO VIVIENDA RURAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE COCINAS Y HABITACIONES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SASAIMA CUNDINAMARCA",** bajo el marco de lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007, Decreto N°1082 de 2015 y demás normas concordantes, surtiendo todos los trámites administrativos pertinentes para llevar a cabo dicho proceso de selección.

ARTICULO SEGUNDO: El Cronograma del presente proceso será el que se presenta a continuación, y que hace parte integrante de los Pliegos de Condiciones:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	28 de septiembre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	28 de septiembre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	28 de septiembre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 28 de septiembre al 04 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MYPES Y/O MIPYMES	04 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	10 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	10 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	10 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA RADICACIÓN DE CARTAS DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	10 al 11 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (NO OBSERVACIONES) DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 10 al 15 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS SOLICITUDES (NO OBSERVACIONES) DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS	16 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS – DOCUMENTOS HABILITANTES (CIERRE)	18 de octubre de 2024 **Hasta las 7:00 A.M.**	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HABILITANTE Y EVALUACIÓN	Hasta el 21 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	21 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y PARA SUBSANAR LA PROPUESTA	Del 22 hasta el 24 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	28 de octubre de 2024	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTO	28 de octubre de 2024	05 de noviembre de 2021
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA CITACIÓN QUE REALICE EL MUNICIPIO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II www.colombiacompra.gov.co

PARÁGRAFO: No obstante, la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo las necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Dando cumplimiento a lo preceptuado en Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas, quienes podrán participar en este Proceso de Selección.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Sasaima Cundinamarca a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

LUZ PATRICIA CAMELO URREGO
Alcaldesa Municipal

Proyectó: María del C. Jiménez R- Asesor jurídico Despacho.